

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

**ACTA DE REVISIÓN DE PROYECTO - PROVISORIA - CONCURSO DE JEFATURA DE SECCIÓN  
HOSPITAL/ENFERMERIA CIRUGIA – PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN**

En la Ciudad de Neuquén, a los 5 días del mes de Diciembre del año 2025, siendo las 13:54 horas, se reúne en Hospital Provincial Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 2223/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Lic. Silva Carmen - Lic. Ojeda Mirta - Lic. Caceres Rosa

En representación de la parte gremial:

Lic. Tejo Ana - Sra. Gutierrez Melanie

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
FERRAGUT LORENA	27323634	CONDICIONAL	CARATULA INCOMPLETA
ANTINAO MARIELA	26366182	HABILITADA	

Firman de conformidad al pie, siendo las 14:03 horas del día 5 del mes de Diciembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Interna ATE UOCRA

Lic. CACERES ROSA  
Certi Esp. Control de Inf.  
Supervisora Control de Infecciones  
M.P.N. 783 - Dpto. de Enfermería  
Hospital Provincial Neuquén

Lic. OJEDA MIRTA  
M. P. 1154  
Supervisora de Calidad y Seguridad de Paciente  
Hospital Provincial Neuquén

Interna ATE UOCRA  
Hospital Castro Rendón

CARMEN SILVA  
Lic. en Enfermería M. P. Nqn. 1208  
Jefe Departamento de Enfermería  
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN



Provincia del Neuquén  
2025 - 70° Aniversario de la Provincialización del Neuquén.

**Hoja Adicional de Firmas**

**Número:**

**Referencia:** ACTA DE REVISION DE PROYECTO PROVISORIA - JEFATURA SECCION - ENF  
CIRUGIA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.